

GRUPO DE ESTUDIO DEL DERECHO CIVIL VASCO DEL ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE BIZKAIA

MEMORIA DE ACTIVIDADES -EJERCICIO 2021-

La progresiva recuperación y superación de la crisis sanitaria que nos está afectando desde marzo del año 2020, nos ha permitido ir reanudando las actividades del Grupo de Estudio a los momentos anteriores a la misma. En ese sentido, podemos destacar:

1.- Las reuniones del Grupo de Estudio siguen siendo mensuales, principalmente durante las tardes del primer miércoles de cada mes. La participación de compañeras y compañeros sigue creciendo y mantenemos una permanente y dinámica comunicación entre-reuniones, apoyados en el teléfono y correo electrónico, además de la relación personal que se va generando en las propias actividades.

A finales de año, recuperamos las reuniones presenciales interrumpidas por la pandemia, que habían sido sustituidas provisionalmente por reuniones en remoto, mejorando de esta manera la participación y el intercambio de opiniones al tratar los asuntos que se plantean en cada reunión, dudas y soluciones diferentes, así como la crítica jurídica que realizamos a las resoluciones judiciales recibidas en materia civil vasca.

2.- Hemos colaborado en la realización en Bilbao de la Cuarta Edición del Curso de Praxis de Derecho Civil y Fiscal Vasco, impartido por la Academia Vasca de Derecho/Zuzenbidearen Euskal Akademia (AVD/ZEA) en colaboración con la Escuela de Práctica Jurídica de nuestro Colegio. Y también en la Segunda Edición del mismo Curso impartido en Donostia, en colaboración con el Ilustre Colegio Notarial del País Vasco. En ambos casos, on line.

3.- Participamos, igualmente, en la celebración on line de unas Jornadas de tres días sobre la Reforma de la Legislación Civil y Procesal para el apoyo de las Personas con Discapacidad y su análisis desde el Derecho Civil Vasco, organizadas por la AVD/ZEA y el Colegio Notarial.

4.- Seguimos formando parte de la Comisión de Derecho Civil Vasco que asesora al Gobierno y Parlamento Vasco en el análisis de la aplicación de la normativa civil vasca y en la proposición de mejoras en la legislación desde nuestra experiencia profesional en despachos y tribunales. En ese sentido, estamos participando en el estudio y proposición de ideas para la próxima aprobación de una Ley sobre el Recurso de Casación Civil en materia de Derecho Civil Vasco, que está proyectada y en estudio por Gobierno y Parlamento vasco.

5.- Finalmente, debemos destacar las publicaciones y aportaciones que por escrito se vienen realizando por compañeras y compañeros en publicaciones jurídicas de nuestro propio Colegio (Boletín), del Ilustre Colegio Notarial del País Vasco (Revista Egiunea) y de la AVD/ZEA (web, blog foru lege, twitter...)

Y en especial, en un nuevo libro editado por AVD/ZEA titulado Análisis sistemático de la Ley 5/2015, de 25 de junio, de Derecho Civil Vasco cuya lectura y estudio recomendamos expresamente para poder ofrecer soluciones prácticas a nuestra clientela, de la mano de la experiencia práctica reunida por los participantes desde su entrada en vigor.

Una vez más, os animamos a participar en este Grupo de Estudio que continúa su actividad tras más de veinte años de recorrido, con el apoyo de nuestro Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia/ Bizkaiko Abokatuen Elkargo Ohoretsua.

Bilbao, abril de 2022.

José Miguel Gorostiza Vicente, Secretario del Grupo de Estudio